



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

#405

ACUERDO 286

Ciudad de México, a 31 de agosto de 2021.

Lic. Moisés Poblanno Silva,
Director General del Servicio
Exterior y de Recursos Humanos.

C.P. Tomás Zaragoza Rodríguez,
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto.

Por acuerdo de fecha 29 de julio de 2021, el Secretario de Relaciones Exteriores aprobó la recomendación formulada por la Comisión de Personal del Servicio Exterior Mexicano en su Séptima Reunión celebrada el mismo día, por lo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26, 53 BIS fracción II, 54 y 55 segundo párrafo de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, así como del artículo 141 del Reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, modifíquese el acuerdo 096, del 4 de mayo del año en curso, a fin de que se cambie la fecha de inicio de la jubilación por años de servicio del Ministro **ERNESTO SOSA GALLEGOS**, actualmente adscrito en la Embajada de México en la República del Ecuador, para que la misma surta efectos hasta el día 1º de abril de 2022, con derecho a tres meses prejubilatorios y ascenso al rango inmediato superior.

Dado lo anterior, proporciónense al interesado y a sus dependientes económicos los pasajes, así como el traslado del menaje de casa y las prestaciones que por Ley le correspondan.

Notifíquese y Cúmplase:
P.O. del Secretario,
EL TITULAR DE LA UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. José Antonio Domínguez Carballo